

Quito, 13 de febrero del 2014.

Señor:

Galo Salazar
GERENTE GENERAL
CIA. ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

De mi consideración:

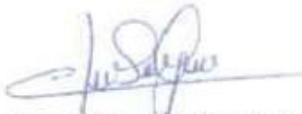
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "*La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere...*", le informo que he realizado la Cesión de Acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE:	Garcés Fiallos Lucia Soledad
CESIONARIO:	Alcocer Calle José Daniel
Cedula de ciudadanía:	171383123-6
NUMERO DE ACCIONES:	1
CAPITAL SUSCRITO:	US\$30.00
CAPITAL PAGADO:	US\$30.00

La transferencia señalada comprende todos los derechos y obligaciones que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.**, y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, **SOLICITO EXPRESAMENTE** se sirva Usted inscribir de inmediato en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificar al órgano de control respectivo, dentro del plazo de Ley, y, conforme procede, luego de anular el actualmente circulante, díguese entregarme el título de acción respectivo del capital social que me corresponde.

CEDENTE:



Lucia Soledad Garcés Fiallos.
C.C. 180250935-4



German Milton Calvache Iza
C.C. 050165034-5



CESIONARIO:



José Daniel Alcocer Calle
C.C. 171383123-6



Norma Tarcila Idrovo Rivera
C.C. 010364367-2